



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AZÁNGARO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Azángaro, 9 de septiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0178 -2022/DREP/DUGELA

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO,

ASUNTO : HAGO LLEGAR LAS ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE LÍDERES ESCOLARES-UGEL AZÁNGARO-2022 E INVITA A UNA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN A LOS ASESORES DE MUNICIPIOS ESCOLARES, COORDINADORES DE TOE Y DOCENTES DE DPCC.

REFERENCIA :

- DIRECTIVA N° 0018-2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE (Orientaciones Pedagógicas para el III Encuentro Regional de Líderes Escolares "Intercambio de experiencias exitosas desde la Gestión del Municipio Escolar-2022; Municipio Escolar construyendo el cambio").
- OFICIO MÚLTIPLE N° 0538-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/EES-DPCC que remite la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2070-2022-DREP (Orientaciones Regionales para el III Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los Municipios Escolares" 2022).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, así mismo hacerle llegar las Orientaciones para la participación en el Encuentro Provincial de Líderes Escolares-UGEL Azángaro-2022 e invita a una reunión virtual de socialización del tema, el día lunes 12 de septiembre a horas 4:00 pm mediante la plataforma Google meet, cuyo enlace se compartirá en los grupos de directores, coordinadores de tutoría y docentes de DPCC.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud, las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,

WRPD-UGELA
EC/UGAP
MED/E-CC/SS-DPCC
Co/Act



Prof. Nestor Villalobos Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

**ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN
EN EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE LÍDERES
ESCOLARES-UGEL AZÁNGARO-2022**



ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE LÍDERES ESCOLARES-UGEL AZÁNGARO-2022.

- I. **FINALIDAD:** Brindar a los directivos, docentes asesores (DPCC o Tutoría) y estudiantes; las orientaciones para la correcta participación en el Encuentro Provincial de Líderes Escolares-UGEL Azángaro 2022; conducentes a los Encuentros Regionales de Municipios Escolares de TOE y DPCC.
- II. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**
- a) DIRECTIVA N° 0018-2022-GR PUNO-GRDS-DREP/DGP/TOE (Orientaciones Pedagógicas para el III Encuentro Regional de Líderes Escolares "Intercambio de experiencias exitosas desde la Gestión del Municipio Escolar-2022; Municipio Escolar construyendo el cambio").
- b) OFICIO MÚLTIPLE N° 0538-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/EES-DPCC que remite a las UGELs la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 2070-2022-DREP (Orientaciones Regionales para el III Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los Municipios Escolares" 2022).
- III. **OBJETIVO GENERAL.-** Fortalecer la capacidad de liderazgo de los alcaldes escolares de la provincia de Azángaro como agentes de cambio, comprometidos con el desarrollo de su institución educativa.
- IV. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
- 4.1 Fortalecer capacidades de liderazgo en los estudiantes y desarrollar acciones que permitan la formación de una conciencia ciudadana en los líderes escolares, fortaleciendo los valores democráticos frente a los asuntos públicos de su institución educativa y comunidad.
- 4.2 Seleccionar a los Municipios Escolares que representarán a la UGEL Azángaro en los siguientes eventos:
- III Encuentro Regional de Líderes Escolares "Intercambio de experiencias exitosas desde la gestión del Municipio Escolar-2022; Municipio Escolar construyendo el cambio" (TOE).
 - Tercer Encuentro de Líderes Escolares "Ejerciendo ciudadanía a partir de la gestión de los Municipios escolares desde el área de DPCC 2022".
- V. **DISPOSICIONES GENERALES:**
- 5.1 La organización del evento provincial estará a cargo de la especialista de Ciencias Sociales, DPCC y Tutoría con el apoyo del equipo de AGP de la UGEL Azángaro. Los organizadores son responsables de planificar, organizar, implementar y realizar la evaluación y el informe respectivo ante el órgano superior
- 5.2 Se contará con el apoyo de aliados estratégicos (Municipalidad Distrital de San Antón, Municipio Escolar IES Simón Bolívar).
- VI. **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**
- 6.1 Es responsabilidad de la UGEL seleccionar a dos Municipios Escolares que representarán a la UGEL Azángaro en los encuentros regionales.
- 6.2 Es responsabilidad de la Institución Educativa inscribir al Alcalde Escolar en el Encuentro Provincial de Líderes Escolares-UGEL Azángaro 2022.
- 6.3 El Alcalde escolar con apoyo de su asesor compartirá su experiencia exitosa de las acciones planificadas y desarrolladas en su gestión escolar (mas detalles en el punto 8.6).



- VII. **INSCRIPCIONES.**- El asesor del Municipio Escolar o el Coordinador de TOE es el responsable de la inscripción de los alcaldes escolares ante la UGEL. En el siguiente formulario virtual <https://docs.google.com/forms/d/1IDaRyildxtWnP4qXLY24dDeEUhi8avfZHq7VgpeoL4q/edit>
 Fechas de inscripción.- Desde el día 13 de septiembre, hasta el día 20 de septiembre de 2022.

VIII **FORMA DE PARTICIPACIÓN:**

- ✓ El Alcalde Escolar disertará vestido con el uniforme escolar, sin otros atuendos que no sean los escolares, puede portar un gallardete o distintivo de la IES.
- ✓ El Encuentro provincial PRIMERA FASE se desarrollará el día 22 de septiembre.
- ✓ El Encuentro provincial SEGUNDA FASE se desarrollará el día 25 de octubre.

Se formarán equipos de participación de acuerdo a la naturaleza del tema.

El orden de participación de cada Alcalde Escolar será por sorteo, el día anterior al desarrollo del Encuentro Provincial a horas 3:00 pm, por plataforma google meet.

- ✓ El tiempo de participación de cada Alcalde Escolar en el Encuentro, será máximo de 6 minutos. Al cual se agrega un tiempo máximo de 3 minutos para responder una pregunta de un panelista.
- ✓ El Alcalde Escolar compartirá la experiencia exitosa del Municipio Escolar al cual representa, donde expondrá las acciones planificadas y desarrolladas en su gestión escolar ; para ello puede utilizar presentaciones de PPT, video MP4 menor a 3 min; el uso de estos materiales no agrega puntuación adicional.
- ✓ Dentro del informe de Planificación y ejecución del Municipio Escolar 2022, deben escoger solo uno de los siguientes temas:
 - a) Educación, cultura, recreación y deporte.
 - b) Prevención frente a los riesgos sociales: consumo de drogas legales e ilegales, reflexiones frente a grupos de presión.
 - c) Cuidado de la salud, alimentación saludable, cuidado y protección ambiental.
 - d) Derechos del niño y adolescente, que permita el desarrollo integral de la persona como tal.
 - e) Uso adecuado de las TIC.
 - f) Adecuada gestión del tiempo en los estudios.

IX. **CRONOGRAMA RESUMIDO**

CRONOGRAMA		
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	09 de septiembre	
CHARLA DE ORIENTACIÓN	12 de septiembre	
INSCRIPCIONES A LA ETAPA UGEL O PROVINCIAL	13 de septiembre 20 de septiembre	
SORTEO DE ORDEN DE PARTICIPACIÓN	21 de septiembre	
DESARROLLO DE LA ETAPA PROVINCIAL (UGEL-A)	FASE I - 22 septiembre	
	FASE II - 25 de octubre	
INFORME A LA UGEL	Fines de octubre	
INSCRIPCIONES A LA ETAPA REGIONAL	6 al 15 de noviembre (DPCC)	
	14 al 24 de noviembre (TOE)	
DESARROLLO ETAPA REGIONAL DPCC	25 de noviembre (presencial)	
DESARROLLO ETAPA REGIONAL TOE	5 de diciembre (virtual)	



X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	CRITERIOS	INDIC	SEÑALES	LOGROS	DESEMPEÑO
CONSTRUYE SU IDENTIDAD	Reflexiona y argumenta éticamente	Argumenta las razones de su posición, tomando en cuenta principios éticos y las normas establecidas.				
		Expresa una postura crítica sobre cómo la pertenencia a diversos grupos juveniles (Municipios Escolares) influyen en la construcción de su identidad.				
CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN	Delibera sobre asuntos públicos	Delibera sobre asuntos públicos, sustentando su posición a partir de otras posturas y basándose en principios democráticos.				
		Gestiona acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social.				
SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA	Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	Organiza y desarrolla sus ideas en torno a un tema y las relaciona mediante el uso de diversos conectores referentes, así como de un vocabulario variado y pertinente.				

XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- En día del sorteo se entregará a los docentes asesores la Hoja de Ruta con las precisiones sobre el desarrollo del evento.
- Se premiará a 3 Alcaldes Escolares por Categoría con Diplomas y paquetes escolares (Esto luego de la Segunda fase o clasificatoria a la Etapa Regional).
- Sólo serán seleccionados dos alcaldes escolares: El primer lugar representará en el Encuentro Regional de carácter presencial (DPCC) y el segundo lugar representará en el Encuentro regional de carácter virtual (TOE).
- Sobre los estímulos: Los docentes asesores de los Alcaldes Escolares participantes serán estimulados con RD de felicitación por parte de la UGEL Azángaro, mientras los clasificados a la Etapa regional recibirán además una RD de felicitación de la DRE-Puno.
- Los directivos y docentes asesores de las IES clasificadas a la Etapa regional serán mencionadas como tal en la RD de felicitación de la UGEL.

Azángaro, 9 de septiembre de 2022

IVRD-UGELA
ECUADOR
MEOE-OCES- DPCC-TOE
Colomb



Prof. Néstor Vargas Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

ANEXO 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE LÍDERES ESCOLARES
2022-UGEL AZÁNGARO

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la IES	
Código Modular de la IES	
Distrito	

DATOS DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombres y Apellidos	
Número de celular	

DATOS DEL DOCENTE ASESOR DEL MUNICIPIO ESCOLAR

Nombres y Apellidos	
N° de celular	
Correo electrónico	

DATOS DEL ALCALDE ESCOLAR

Nombres y apellidos		Edad	
N° de DNI		Grado y sección	
Categoría a la que postula			
Temática que disertará			

NOTA: Además de la presente ficha el docente asesor subirá en el Drive de inscripción el resumen o los materiales que usará el estudiante en la disertación.

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IES

